CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 11 de diciembre de 2015, de la Dirección General de Medio Ambiente, por la que se otorga autorización ambiental unificada para la adaptación y ampliación de una instalación destinada al aderezo de aceitunas, promovida por Aceitunassanmer, SA, en Cabezuela del Valle. (2016060205)

Apreciado error en el texto de la Resolución de 11 de diciembre de 2015, de la Dirección General de Medio Ambiente, por la que se otorga autorización ambiental unificada para la adaptación y ampliación de una instalación destinada al aderezo de aceitunas, promovida por Aceitunassanmer, SA, en Cabezuela del Valle, publicada en el Diario Oficial de Extremadura, n.º 14, de 22 de enero de 2016, se procede a su oportuna rectificación:

En la página 988:

— Donde dice:

b.3

El complejo industrial consta de los siguientes focos de emisión de contaminantes a la atmósfera, que se detalla en la siguiente tabla.

Foco de emisión	Tipo de foco	Clasificación Real Decreto 100/2011, de 28 de enero: grupo y código
1. Caldera de biomasa de 2,79 MW	Foco canalizado y no esporádico	Grupo B / 03 01 03 02

— Debe decir

b.3

El complejo industrial consta de los siguientes focos de emisión de contaminantes a la atmósfera, que se detalla en la siguiente tabla.

Foco de emisión	Tipo de foco	Clasificación Real Decreto 100/2011, de 28 de enero: grupo y código
1. Caldera de 2,79 MW	Foco canalizado y no esporádico	Grupo B / 03 01 03 02

• • •